

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IFIGEST S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía IFIGEST S.A., 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado a esa fecha, los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias de la junta general de accionistas.
2. La Compañía IFIGEST S.A., al 31 de diciembre del 2004 en sus balances generales, operacionales, no constan registros, por lo que me permito expresar que la compañía no ha tenido ningún tipo de operaciones comerciales para lo que fue orientada, pues aún se encuentra organizando los planes económicos financieros.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad

Atentamente,


Econ. Jorge Loo B.
COMISARIO

26 MAY 2005

COMISARIO